

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de ésta Honorable Cámara de Diputados la realización de la EXPOSICION INTERNACIONAL DE MINERIA "ARMINERA 2025", organizada por la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM), el Instituto para el Desarrollo Empresarial (IDEA) y Messe Frankfurt Argentina, que se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de mayo de 2025 en el Predio Ferial La Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La realización de la Exposición Internacional de Minería "Arminera 2025", es un evento emblemático del sector minero argentino, organizado por prestigiosa Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM) junto a la empresa líder en organización de exposiciones, congresos y eventos a nivel internacional; Messe Frankfurt Argentina.

Desde hace más de dos décadas, Arminera constituye el espacio más relevante de articulación federal, empresarial, técnica y política en torno al desarrollo de la minería sustentable en nuestro país. La edición 2025 reunirá a más de 300 empresas expositoras y contará con la presencia de delegaciones internacionales, organismos del Estado, universidades, pymes, cámaras provinciales y representantes de comunidades locales.

Durante las jornadas del evento se desarrollarán la Mesa del Litio, la Mesa del Cobre, charlas técnicas, capacitaciones y rondas de negocios estratégicas, promoviendo el fortalecimiento de la cadena de valor minera y el impulso de inversiones con enfoque Federal.

Asimismo, Arminera 2025 reafirma su compromiso ambiental y social al consolidarse como un evento carbono neutral, incorporando prácticas sostenibles que reflejan los principios del desarrollo minero moderno.

Reconociendo el impacto positivo de esta exposición en términos de generación de empleo, innovación tecnológica, promoción del diálogo multisectorial y visibilización de la minería como motor del desarrollo federal. Por las razones expuestas, solicitamos a esta Honorable Cámara el acompañamiento y aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Dip. Walberto Allende

Presidente de la Comisión de Minería HCDN